Explosión en Puente de Iztapalapa: ¿Cómo se calculan las indemnizaciones para víctimas de accidentes?

Boletín N°:

Sep 30, 2025 MEXICO

Tras la explosión de una pipa en el Puente de la Concordia, en Iztapalapa, que dejó 25 muertos y 21 personas hospitalizadas, la incógnita sobre cómo se determinan las indemnizaciones a las víctimas sigue presente.

Alejandro Sobera Biótegui, presidente del Comité de Autos de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (AMASFAC), explicó que este cálculo no lo hacen las aseguradoras, sino la autoridad.

“El tema de las indemnizaciones tiene muchos factores que influyen en la determinación, que la hace desde luego la Fiscalía, no la hace ni la aseguradora y mucho menos el agente, sin embargo, en la experiencia que tenemos hay varios factores que influyen para la determinación de los montos”, dijo.

Entre los elementos que se toman en cuenta, detalló, está el lugar donde ocurrió el hecho, pues cada estado de la República maneja un tabulador distinto en su código penal.

A esto se suman factores como la edad de la víctima, su ocupación y si tenía dependientes económicos.

Sobera ejemplificó las diferencias: “No es lo mismo tener que indemnizar a un joven de 30 años con un trabajo, que a una persona de 65, 70 años que no tiene dependientes; y tampoco es lo mismo indemnizar a la familia de un joven de 30 años con tres hijos que gana 20 mil pesos al mes, que al mismo joven con una familia de tres hijos que tal vez gana 200 mil pesos al mes”.

Enfatizó que estos criterios los define la autoridad y no las compañías aseguradoras.

“En la experiencia que nosotros hemos tenido, pues te puedo comentar que esos son algunos de los criterios que utiliza la autoridad. No son todos, pero son algunos de los criterios que utiliza para determinar los montos a indemnizar”, puntualizó.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) destacó que hay una ley de víctimas que establece los contextos que deben tomarse en cuenta para conseguir lo que ahora se conoce como la reparación integral del daño.

El pasado 10 de septiembre, una pipa se accidentó, volcó y la explosión dañó a unas 90

personas en el puente La Concordia, que conecta el oriente de la Ciudad de México con el Estado de México.

Hasta este 19 de septiembre, según la Secretaría de Salud de la CDMX, 25 personas han muerto por el accidente de la pipa de gas en Iztapalapa.

La pipa de gas era de la empresa transportadora Silza, de Grupo TOMZA. El conductor, Fernando Soto, estuvo varios días hospitalizado de gravedad y falleció la noche del 16 de septiembre.

Fuente

Fuente: Financiero

Enlace:
https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2025/09/20/explosion-en-puente-de-iztapalapa-como-se-calculan-las-indemnizaciones-para-victimas-de-accidentes/